

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2013-2014-17
(ENMENDADA)**

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2014, este Cuerpo **ACORDÓ:**

ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ AD-HOC PARA ANALIZAR EL INFORME DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCER AÑO OFRECIDO POR LA PROF. SORIEL SANTIAGO, DIRECTORA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2014. ADEMÁS, EL COMITÉ DEBE SOMETER AL SENADO UNA RECOMENDACIÓN O ELABORACIÓN DE UNA ESCALA QUE MUESTRE LO QUE SE CONSIDERA EL MÍNIMO DE NIVEL DE SATISFACCIÓN.

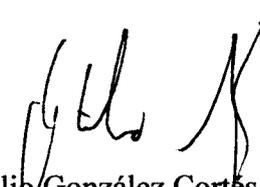
El Comité quedó constituido por:

Dra. Nayla Báez Román, Decano Interina de Asuntos Estudiantiles
Prof. José R. Fernández Rodríguez, Representante del Depto. de Biología
Dra. Yeidi Altieri Sotomayor, Representante del Depto. de Español
Prof. Robert Rosado Quiñones, Director de la Biblioteca
Ernesto G. González Rodríguez, Representante Estudiantil

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciséis de octubre de dos mil catorce.


Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp


Vo. Bo. Otilio González Cortés, PhD., J.D.
Presidente y Rector

